



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 244/2019-CCI

SALTA, 18 de junio de 2019

Expte. 16.150/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2008, 2009, 2010 y 2011 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1608/0, presentadas por su Directora, la Ing. Plaza, Gloria Del Carmen.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008, 2009, 2010 y 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 64 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos), a fs. 65 el Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.250 (pesos cinco mil doscientos cincuenta), a fs. 66 el Subsidio 2010 hasta el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos) y a fs. 67 el Subsidio 2011 hasta el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 167/19, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2008, 2009, 2010 y 2011 por los montos expuestos anteriormente, otorgados al Proyecto de Investigación N° 1608/0.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 244/2019-CCI

aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1608/0, presentada por su Directora, la Ing. Plaza, Gloria Del Carmen, DNI N° 11.283.301, por el monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1608/0, presentada por su Directora, la Ing. Plaza, por el monto de \$5.250 (pesos cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2010, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1608/0, presentada por su Directora, la Ing. Plaza, por el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1608/0, presentada por su Directora, la Ing. Plaza, por el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA